



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Feminicidios.
Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2022.**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Feminicidios**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

PRESIDENTA

RECIBI
*Presidencia del
H. Congreso del Estado*

16:40 PM 16:40 PM
Fecha Hora
31-Ago-22

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
05 OCTUBRE 2021 – 31 AGOSTO 2022**

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS
INTEGRANTES



Adriana Terrazas Porras
Presidenta
Partido MORENA



Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Secretaria
Partido del Trabajo



Gabriel Ángel García Cantú
Vocal
Partido Acción Nacional

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



María Antonieta Pérez Reyes
Vocal
Partido MORENA



Mario Humberto Vázquez Robles
Vocal
Partido Acción Nacional

Con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **cinco de octubre del año dos mil veintiuno, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintidós**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la Comisión de Femicidios tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de

GOR/RMO/GTN



Presidenta de la Comisión de Feminicidios, me permito exponer los trabajos realizados.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se reunió en 5 ocasiones, para desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Asimismo, fueron turnados 2 asuntos para su análisis y, en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes de la Comisión.

• **Asuntos turnados a la fecha: 2**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	345	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado, a las y los Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Feminicidios, para que de manera coordinada con las instancias competentes en la Entidad, se revise, se oriente y apliquen los conocimientos, estructura e inteligencia de los cuerpos policiacos y sea integrado a las corporaciones policiacas el Grupo Especial Escuadrón Rosa (Atención a víctimas de violencia familiar y género), a fin de abatir y bajar el índice de los casos de violencia familiar y género que se vayan suscitando en nuestros municipios actualmente y en el Estado de Chihuahua.
2	800	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia de la titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y la Familia, a efecto de que informe a esta Soberanía las estrategias que tenga previstas para combatir y hacer frente a los altos índices de violencia en

GOR/RMO/GTN



		contra de las mujeres que se advierten a la alza en la Entidad, así como las acciones que ha realizado en los últimos meses.
--	--	--

- **Asuntos analizados en las Comisiones Unidas de Femicidios y Seguridad Pública y Protección Civil: 1**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	345	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado, a las y los Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Femicidios, para que de manera coordinada con las instancias competentes en la Entidad, se revise, se oriente y apliquen los conocimientos, estructura e inteligencia de los cuerpos policiacos y sea integrado a las corporaciones policiacas el Grupo Especial Escuadrón Rosa (Atención a víctimas de violencia familiar y género), a fin de abatir y bajar el índice de los casos de violencia familiar y género que se vayan suscitando en nuestros municipios actualmente y en el Estado de Chihuahua.

- **Asuntos analizados en las Comisiones Unidas de Femicidios, Justicia e Igualdad: 1**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	800	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia de la titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y la Familia, a efecto de que informe a esta Soberanía las estrategias que tenga previstas para combatir y hacer frente a los altos índices de violencia en contra de las mujeres que se advierten a la alza en la

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

		Entidad, así como las acciones que ha realizado en los últimos meses.
--	--	---



GOR/RMO/GTN



- **Comparecencia de la Fiscal Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y a la Familia.**

El pasado 30 de mayo de 2022, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se llevó a cabo la sesión de las Comisiones Unidas de Feminicidios, Justicia e Igualdad, misma a la que compareció la Licenciada Wendy Paola Chávez Villanueva, titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y a la Familia, quien presentó informe a las Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas respecto de las labores realizadas por la Fiscalía Especializada, en relación a los delitos por violencia de género cometidos en el Estado, así como los esfuerzos realizados para la capacitación y sensibilización del personal de la Fiscalía Especializada.

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Aunado a lo anterior, la Licenciada Chávez Villanueva mencionó la posibilidad de armonizar las prácticas en cada una de las nueve oficinas de la Fiscalía Especializada que funcionan en el Estado de Chihuahua, para asegurar que todas cumplan los mismos estándares.



GOR/RMO/GTN



Participación en las mesas de trabajo de la Alerta de Violencia de Género convocados por CONAVIM

El 16 de agosto de 2021, se emitió declaratoria de Alerta de Violencia de Género para 5 municipios del Estado de Chihuahua; Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo y Parral.

Para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres convocó a diversas reuniones de trabajo a fin de que se pudieran informar los trabajos que desde el poder legislativo se han venido desarrollando.

En las reuniones, se trabajó con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) por vía remota en la plataforma ZOOM, para informar, iniciativas y reformas que el H. Congreso del Estado de Chihuahua ha venido realizando, con el propósito de fortalecer atender las sugerencias realizadas al Estado de Chihuahua que son competencia legislativa.

El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a los trabajos de la Alerta de Violencia de Género en Chihuahua esta integrado de la siguiente manera:

Académicas:

- Dra. Sandra Bustillos Durán (UACJ)
- Dra. Verónica Terrazas Aragonés (Instituto de Psicología forense de Chihuahua)
- Mtra. Andrea medina Rosas (UNAM)
- Dra. Gloria Ramírez Hernández (Catedrática UNESCO de DU, UNAM)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Representantes de las Instituciones Públicas:

- Ana Jetzi Flores Juárez (Directora de Alertas de Violencia de Género CONAVIM)
- Ma. Teresa Medina Villalobos (Coordinadora de atención de Alertas de Género CONAVIM)
- Iris Irene García Morales (Subdirectora de observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres CNDH)
- Margarita Blackaller Prieto (Titular del Instituto Chihuahuense de las Mujeres)

GOR/RMO/GTN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El trabajo en esta comisión lo realizamos con convicción y compromiso, pues conozco de los retos, sufrimientos y demandas de las mujeres, porque nadie me los cuenta, los he vivido en carne propia y los siento en la piel. Reitero mi compromiso con las causas de las mujeres no es discurso, es convicción que asumo dentro y fuera de una curul.

Por ello reitero que mi compromiso con las causas de las mujeres es indeclinable y seguiremos legislando en favor por todas y cada una de las mujeres y niñas de Chihuahua.

Expreso mi profundo agradecimiento y confianza otorgada para presidir esta Comisión, en la que seguiré trabajando por y para las mujeres de todo el estado de Chihuahua, pues esta Comisión tiene como objetivo ser el rostro de las mujeres, en especial de aquellas que han perdido la vida, al ser víctimas de violencia, por ellas y por sus familias son quienes nos inspiran, ayudan y alientan que nuestras niñas crezcan en un estado libre de violencia.

GOR/RMO/GTN